

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1278** *SOCIEDAD UNIVERSITARIA EUROPEA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, S.A.*

El administrador único, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de los estatutos sociales y en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se convoca a los Señores Socios a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará presencial y/o telemáticamente en la notaria Pilar Berral en calle Barítano Marcos Redondo, 1, 1 A, 30005 (Murcia), el próximo día 15 de mayo de 2020, a las diez horas, habilitándose al efecto de la celebración de la junta los pertinentes medios telemáticos a través de las aplicaciones Skype (usuario: aepccc), Facetime (telf.:609969388), WhatsApp (videollamada, tlf: 609969388), conforme a lo previsto en los artículos 182, 189 y 521 de la LSC dispuesto por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, todo ello a fin de someter a su examen, deliberación, y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Propuesta de ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe máximo de ciento sesenta mil euros (60.000 euros), y, en su caso, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Tercero.- Propuesta de inscribir la web www.cuse.es como web corporativa, conforme al artículo 11 bis de la LSC y, en su caso, modificación del artículo 11 de los estatutos sociales respecto a la forma de publicidad de acuerdo con el artículo 173.1 de la LSC.

Cuarto.- Propuesta con motivo de la ampliación de capital de adquisición de acciones por un importe máximo de sesenta mil euros (60.000 euros), por la mercantil "European Society of Psychology, S.L.", con CIF B73534562, y en su caso, modificación del artículo 9 de los estatutos sociales.

Quinto.- Propuesta para destinar todo o parte de los beneficios al apartado de reserva legal, estatutaria, voluntaria de la sociedad, y en su caso, la incorporación y/o modificación de los estatutos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información.

Se pone en conocimiento de los señores socios que conforme al artículo 197 de la LSC, desde la publicación de esta convocatoria los socios podrán solicitar por escrito, al Órgano de Administración, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Desde la publicación de esta convocatoria los socios tienen derecho a examinar en avenida Gran Vía Escultor Salzillo, 6, 3.º-C, 30004, Murcia, o a

solicitar a la sociedad en la dirección postal antes indicada la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

- Documento del convenio de colaboración entre Ruibal Formación, S.L., y Sociedad Universitaria Europea para la Calidad de la Educación Superior, S.A., objeto de la ampliación de capital.
- Informe justificativo sobre la propuesta de ampliación de capital.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los informes de los administradores sobre los puntos del Orden del día que así lo requieran.
- El texto de la presente convocatoria.
- Indicación sobre los medios y procedimientos de comunicación a distancia.

Murcia, 3 de abril de 2020.- El Administrador único, Raúl Rivero Burón.

ID: A200016048-1